



Diego Arturo Junco Calle

MZ. M LOTE. 16 URB. VIPOL DE NARANJAL LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES
 (01) 498 3353/ 998 975 855
 djunco07@gmail.com

1. PERFIL

Soy una persona responsable, creativa, motivadora, comunicativa, con espíritu de servicio y con capacidad de dirigir grupos. Asumo con agrado los retos que se me plantean, perseverando en el logro de los objetivos.

Estoy preparado para trabajar en equipo y bajo presión, con actitud proactiva y creadora, buscando contribuir con mis conocimientos donde me desempeñe.

2. DATOS PERSONALES:

- ✓ DNI : 70617665
- ✓ Fecha de Nacimiento : 07/04/1994
- ✓ Edad : 26 años
- ✓ Estado Civil : Soltero
- ✓ Nacionalidad : Peruano

3. EXPERIENCIA LABORAL

✓ **MERCADO MONUMENTAL – PUENTE PIEDRA**

- **CONTRATO: FULL TIME**
- **ÁREA: CONTABILIDAD**
- **FECHA: ENERO 2016 – JUNIO 2016**
- **FUNCIONES:**
 - Llenado y manejo de kardex.
 - Manejo de inventario.
 - Realizar inventario, pedir nuevos suministros y solicitar el mantenimiento reparación de los equipos de oficina.
 - Actualización, registro y almacenamiento de información.

✓ **COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CALLAO**

- **CONTRATO: PART TIME**
- **ÁREA: ADMINISTRATIVO**
- **FECHA: JULIO 2016 – DICIEMBRE 2016**
- **FUNCIONES:**
 - Gestión y trámite documentario.
 - Recepción y orientación de miembros de la orden.
 - Manejo de caja chica
 - Control de ingreso y egresos
 - Colaboración en la organización de eventos académicos.



✓ **SUNAT**

- **CONTRATO: FULL TIME**
- **DIVISIÓN: GESTIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL Y SEGUROS.**
- **FECHA: ENERO 2017 – MARZO 2017**
- **FUNCIONES:**
 - Toma de inventario.
 - Codificación de bienes patrimoniales.
 - Orientación a los usuarios y operación del programa del estado SIGA.
 - Reportar de manera diaria, semanal y mensual cuantificable sea por cantidad y valor neto de los activos fijos al área.

✓ **SUNAT**

- **CONTRATO: PART TIME**
- **DIVISIÓN: ARCHIVO CENTRAL**
- **FECHA: JUNIO 2017 – AGOSTO 2018**
- **FUNCIONES:**
 - Transferencia de documentos al área requerida.
 - Programación del servicio de documentos.
 - Conservación de los documentos.
 - Digitalización de documentos.
 - Ordenamiento de los documentos establecidos de manera virtual y física en almacén.
 - Reportar la cantidad de documentos trabajados de manera diaria.

● **GRUPO UTP**

- **PRACTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES ACTIVOS FIJOS**
- **DIVISIÓN: LOGÍSTICA**
- **FECHA: AGOSTO 2018 – ABRIL 2019**
- **FUNCIONES:**
 - Actualización de datos de los responsables y ubicaciones de los activos.
 - Manejo del people soft para la creación de activos.
 - Etiquetado de los activos.
 - Seguimiento de la entrada de activos fijos tanto a almacén como a las diferentes sedes de la universidad.
 - Reportar de manera mensual cuanto ingreso en cantidades físicas como valor contable de los activos fijos.

● **GRUPO UTP**

- **ASISTENTE DE ACTIVOS**
- **DIVISIÓN: LOGÍSTICA**
- **FECHA: MAYO 2019 – DICIEMBRE 2019**
- **FUNCIONES:**
 - Manejo del people soft para la creación de activos
 - Etiquetado de activos.
 - Actualización de datos de los responsables y ubicaciones de los activos.
 - Responsable del inventario anual.
 - Capacitar a los responsables de sedes respecto la realización del inventario de sus activos.
 - Responsable en el seguimiento de la recepción, despacho en almacén y la utilización de los mismos.
 - Apoyo en almacén en el inventario de suministros mensuales.

✓ **LOS PORTALES SAC**

- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
- **DIVISION: ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA**
- **FECHA: ENERO 2020 – JUNIO 2020**



- **FUNCIONES:**
 - Manejo de SAP.
 - Etiquetado de activos fijos.
 - Responsable del inventario e identificación de los faltantes y sobrantes de los activos fijos.
 - Mantener en orden y actualizados por unidad de explotación los activos fijos.
 - Seguimiento al almacenaje.
 - Realizar reportes diarios, semanales o mensuales requeridos por áreas.
 - Organizar, programar y planificar los despachos.
 - Realizar el inventario diario, semanal, mensual y anual de los materiales dentro de almacén.
- ✓ **MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO**
 - ENCARGADO DE ALMACEN
 - DIVISIÓN: SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES
 - FECHA: AGOSTO 2020-ENERO 2021
 - **FUNCIONES:**
 - Utilización de Kardex para el control de almacén tanto en cantidad y precio
 - Control del patrimonio asignado a subgerencia.
 - Seguimiento del estado de los activos fijos (maquinas, pc, muebles, etc).
 - Responsable del inventario físico semanal y mensual.
 - Coordinación, contabilizar y asegurar todo lo que entra sale de almacén.
 - Comunicar al jefe inmediato sobre el estado de los máquinas, materiales e insumos (operativo, inoperativo, sobrante y faltante)

4. NIVEL ACADÉMICO

- ✓ Nivel : Bachiller
- ✓ Carrera : Economía
- ✓ Universidad : Universidad Nacional Federico Villarreal
- ✓ Año actual de estudios : 2018

- ✓ Nivel : Estudiante
- ✓ Carrera : Administración de Empresas
- ✓ Universidad : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – “ARGENTINA”
- ✓ Año actual de estudios : 2018, segundo año (4 ciclo)

5. CURSOS DE FORMACIÓN

- ✓ CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA:
 - **EXCEL BASICO:** Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad nacional de ingeniería (sistemas UNI)
 - **EXCEL INTERMEDIO – 2013:** Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad nacional de ingeniería (sistemas UNI)
 - **EXCEL AVANZADO – 2013:** Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad nacional de ingeniería (sistemas UNI)
 - **EXCEL FINANCIERO 2013:** Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad nacional de ingeniería (sistemas UNI)
 - **EXCEL BASICO 2016 (ACTUALIZADO 2019 - IDAT)**
 - **EXCEL INTERMEDIO 2016 (ACTUALIZAADO 2019 – IDAT)**
 - **SAP BASIC USER INTRODUCTORIO – 2016:** Consulting SCM



6. CAPACITACIONES

- ✓ Congreso de estudiantes de economía de la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL (noviembre 2014).
- ✓ Certificado en el curso taller: ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2020: PERÚ CONTABLE S.A.C

7. IDIOMAS

- ✓ INGLES INTERMEDIO
- ✓ ITALIANO BÁSICO

8. REFERENCIA PERSONALES

- ✓ Ccallo Mejia, Lourdes
Contadora General
MERCADO MONUMENTAL – PUENTE PIEDRA
Teléfono: 995680564
- ✓ Blanco Ariadela, Gloria
Directora Regional de Bienestar Social
COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
Teléfono: 964325540
- ✓ Avalos Bolo, Paúl
Gestor de Inventario
SUNAT
Teléfono: 950273394
- ✓ Gagliuffi Sommerkamp, Hans
Supervisor de Digitalización
SUNAT
TELEFONO: 956810048
- ✓ Solis, Jorge
Coordinar de Activos Fijos
UTP
TELEFONO: 922889816
- ✓ Goñe, Sergio
Jefe de almacén
LOS PORTALES
TELEFONO: 994387358
- ✓ Montalvan, Santos
Supervisor Subgerencia de Parques y jardines
MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
TELEFONO: 993022524



**ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO MONUMENTAL
DE PUENTE PIEDRA**

CONSTANCIA DE TRABAJO

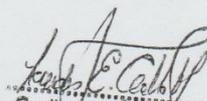
Certificamos que el Sr. **Diego Arturo Junco Calle**, con DNI N° **70617665** se desempeñó en nuestra Empresa, desde el 04 de enero del 2016 hasta el 31 de marzo del 2016, cumpliendo las funciones de asistente administrativo realizando las siguientes actividades relacionadas con el área de contabilidad:

Ejerciendo las labores de tomas de inventario, verificando la existencia, ubicación y estado de los bienes a inventariar; también ejerció la labor de entrega y elaboración de documentos y solicitudes de trámites con los bancos y diferentes asociados.

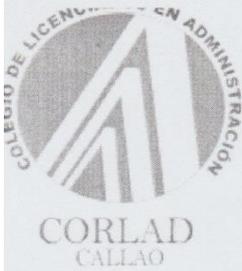
Durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan y bajo petición suya.

LIMA, 07 de diciembre del 2016


Ccallo Mejía Lourdes Elena
CPC - MAT. 44969

CONTADORA GENERAL
LOURDES ELENA CCALLO MEJÍA
Teléf.: 995 680 564



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAD CALLAO
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

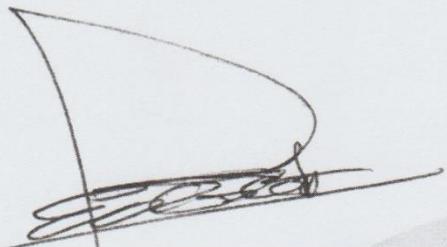


EL DECANO REGIONAL OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE TRABAJO A

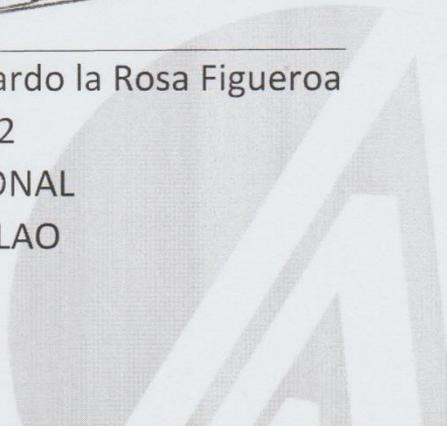
La Sr. Junco Calle, Diego Arturo con DNI N°70617665 quien se desempeñó en nuestra institución desde el 04-07-2016 al 23-12-2016, cumpliendo las funciones de Asistente Administrativo, realizando las siguientes actividades: recepción, orientación de miembros de la orden, trámite y gestión documentaria, apoyo en la organización de eventos académicos; durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta, eficiente, trabajadora y puntual.

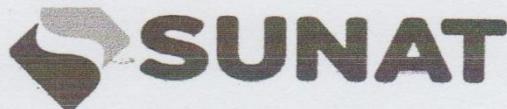
Se otorga el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Callao, 23 de Diciembre del 2016



Lic. Adm. Ramon Eduardo la Rosa Figueroa
CLAD N° 542
DECANO REGIONAL
CORLAD - CALLAO





CONSTANCIA DE TRABAJO N°0320 -2017-8A1100

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA deja constancia que:

DIEGO ARTURO JUNCO CALLE, laboró en esta Institución bajo el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728, desde el 02 de enero de 2017 hasta el 31 de marzo de 2017, habiendo desempeñado como última función de Inventariador, en la División de Gestión Patrimonial y Seguros de la Gerencia de Control Patrimonial y Servicios Generales de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas

Se expide el presente documento a solicitud de parte para los fines que se estimen convenientes, dado en la ciudad de Lima el día 31 de marzo de 2017.

.....
VICTOR HUGO CORRALES CARBAJAL
Jefe de la División de Gestión de Contratos
e Información de Personal
GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO

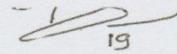
Reg.(LN56)

Documento de Autorización: Memorándum Electrónico N° N°00011 - 2017 - 8A1101

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

www.sunat.gob.pe


 FIRMA


 19

**RENOVACION DE CONTRATO A TIEMPO PARCIAL Y PLAZO FIJO
No. 18325**

Conste por el presente documento la Renovación de Contrato a Tiempo Parcial y Plazo Fijo, que celebran, de una parte la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, en lo sucesivo 'LA SUNAT' con domicilio en Av. Garcilaso de la Vega N° 1472, Cercado de Lima, con Registro Único de Contribuyente N° 20131312955, representado por el señor **VICTOR HUGO CORRALES CARBAJAL**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09598642, en su calidad de Gerente de Gestión del Empleo (e), quien procede en uso de las facultades previstas en la Resolución de Superintendencia N° 142 - 2017/SUNAT, en concordancia con la Resolución de Intendencia N° 0004-2014-8A0000/SUNAT; y de otra parte, el(la) señor(ita) **JUNCO CALLE DIEGO ARTURO**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70617665, domiciliado en **MZ-M LT-16 URB. VIPOL-NARANJAL - LIMA/ LIMA / SAN MARTIN DE PORRES**, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los siguientes términos:

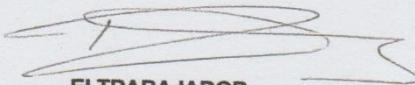
Cláusula Primera: Causa Objetiva Determinante de la Renovación

El presente tiene por objeto renovar el contrato celebrado por las partes, cuyo plazo vence el **30/06/2018**, en razón que continúan las causas objetivas que determinaron su celebración. Dado que aún resulta necesario un período adicional para la conclusión de este servicio, se extienden los efectos de sus cláusulas y condiciones, a excepción de las referentes a la duración del contrato, las cuales quedarán en los términos que a continuación se expresan.

Cláusula Segunda: Duración

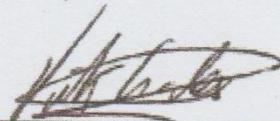
Las partes acuerdan renovar la vigencia del Contrato desde el **01/07/2018** hasta el **30/09/2018**.

Ambas partes declaran estar de acuerdo con el contenido del presente Contrato, en virtud de lo cual se suscriben dos ejemplares igualmente válidos, en la Sede de **LIMA**, el **21/06/2018**.



EI TRABAJADOR
REG. N° LN56

DIVISIÓN DE ARCHIVO CENTRAL - SUPERVISIÓN 3
SECRETARÍA INSTITUCIONAL



VICTOR HUGO CORRALES CARBAJAL
Gerente de Gestión del Empleo (e)
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
LA ENTIDAD



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DEL PERÚ

CERTIFICADO DE PRACTICAS

La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.**, certifica que el Sr(a).

DIEGO ARTURO JUNCO CALLE

Ha laborado en nuestra Institución desde el 06 de Agosto del 2018 hasta el 30 de Abril 2019 desempeñándose como:

PRACTICANTE DEL ÁREA DE LOGÍSTICA

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Lima, 09 de Diciembre del 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lobo Arce Jesus Ernesto".

LOBO ARCE JESUS ERNESTO
Representante Legal
DNI. 40860230





Universidad
Tecnológica
del Perú

El que suscribe, Gerente de Gestión y Desarrollo Humano de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.

CERTIFICADO

Que, el **Sr. DIEGO ARTURO JUNCO CALLE**, identificado con DNI N° **70617665**, laboró en nuestra Institución en calidad de **ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS**, desde el 01 de mayo del 2019 al 08 de enero del 2020.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 08 de enero del 2020



Jesús Lobo

Gerente de Gestión y Desarrollo Humano
Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.



Jr. Mariscal La Mar (Ex Ugarte y Moscoso) #991
Esquina con Av. del Ejército - Magdalena
T: (51) 200 8230
www.losportales.com.pe



CERTIFICADO DE TRABAJO

LOS PORTALES S.A., con R.U.C. N° 20301837896, certifica que el(la) **Sr. JUNCO CALLE DIEGO ARTURO**, ha colaborado en nuestra empresa, unidad **CENTRAL**, ubicada en la provincia de **LIMA**, departamento de **LIMA**, desempeñándose como **AUXILIAR DE ADMINISTRACION**, desde el **08 de Enero de 2020** hasta el **30 de Junio de 2020**.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

CASTILLO VEINTIMILLA GIOMAR GIANCARLO
SUB GERENTE DE COMPENSACIONES Y ADP

Lima, 30 de Junio de 2020



Municipalidad Distrital de Carabayllo
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ADDENDUM N°-1182 AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS 179-2020-SGRH-GAF/MDC

Conste por el presente documento, la cláusula adicional al Contrato Administrativo de Servicios N° 179-2020 que celebran de una parte única LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, con RUC N° 20131368314, y con domicilio en Av. Túpac Amaru 1733-Km 18 Carabayllo, debidamente representada por el Gerente de Administración y Finanzas el LIC.EULALIO LUIS PILLACA POZO, identificado con DNI N°28715369; conforme a lo establecido en el Art. N° 29 ítem dd) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con la Ordenanza N° 428-2019-AMDC de fecha 24 de Diciembre del 2019, en adelante LA MUNICIPALIDAD y la otra parte el Sr(a) JUNCO CALLE DIEGO ARTURO, identificado(a) con DNI N°70617665, y con domicilio en MZ H LT 16 VIPOL DE NARANJAL, en el Distrito de CARABAYLLO, Provincia y Departamento LIMA, a quien en adelante se le denominara EL CONTRATADO, en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES:

EL CONTRATADO Y LA MUNICIPALIDAD, suscribieron el Contrato Administrativo de Servicio (CAS) N°179-2020, con fecha 1 DE AGOSTO 2020, cuyo plazo de vigencia se venció el 31 DE OCTUBRE DE 2020, y de acuerdo a la cláusula cuarta del citado contrato, éste puede ser prorrogado o renovado durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2020, siendo suficiente para ello la suscripción de la respectiva addenda.

No obstante, con fecha 09 de marzo de 2021 se publicó Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación de los regímenes laborales del Sector Público, que su artículo 4 prescribe que "Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1, los contratos administrativos de servicios son de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada". En la misma norma se señala que, si bien se encuentra prohibido la contratación de personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios, hace una excepción "(...) de aquellas contrataciones que se encontraran vigentes y que sean necesarias de renovar a efectos de no cortar el vínculo laboral de los trabajadores con vínculo vigente, en tanto se ejecute lo dispuesto en el artículo 1 de la presente ley".

Estando a lo señalado, es necesario la renovación del contrato mediante la presente addenda.

CLÁUSULA ÚNICA: OBJETO DE LA PRORROGA

De conformidad con lo estipulado por la cláusula cuarta del contrato N° 179-2020 y en concordancia con lo establecido en el inciso 5.1 del Artículo 5 del Decreto Supremo 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo Nro. 085-2011-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), LA MUNICIPALIDAD y EL CONTRATADO acuerdan prorrogar la vigencia del Contrato N° 179-2020 por el plazo de (03) tres meses contados a partir del 01 DE JULIO 2021 al 30 DE SEPTIEMBRE 2021 manteniéndose todas las cláusulas y condiciones establecidas en el contrato principal, las mismas que permanecen invariables durante la vigencia de la presente cláusula adicional que forma parte del contrato principal.

Las partes en señal de conformidad con el contenido de la presente renovación, lo suscriben en el Distrito de Carabayllo el 30 de junio de 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Mg. EULALIO LUIS PILLACA POZO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"LA MUNICIPALIDAD"

"EL CONTRATADO(A)"

A nombre de la Nación
El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas

..... con fecha 03 de Mayo del 2019 ha aprobado

el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias Económicas

A
Diego Arturo Junco Calle

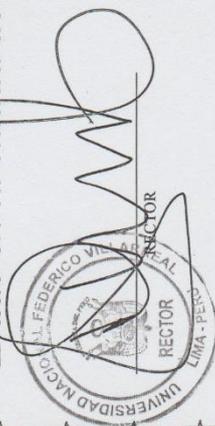


Y, el Consejo Universitario con fecha 05 de Julio del 2019

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 05 días del mes de Julio del 2019



Registrado a fojas 52 del Libro 160 respectivo con el N° 121190



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

CÓD. UNIV. 021

CONFERIDO POR R.R. N° 5133 -2014-CU-UNFV FECHA: 05.07.19

TIPO DE DOCUMENTO: RESOL. N° 10647-165... ABREVIATURA G/T: B...

MODALIDAD DE ESTUDIOS: TIPO DE EMISIÓN DE DIPLOMA: C.....

MODALIDAD DE OBTENCIÓN: AUTOMÁTICO.....

NOMBRES DE AUTORIDADES:

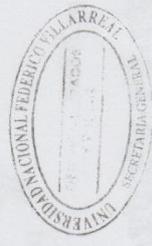
RECTOR : Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO

SECRETARIO GENERAL : Lic. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA

DECANO(A) : Dr. JOSE ANTONIO AREVALO TORRES

[Handwritten signature]

Abog. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TITULOS UNFV



OT - 028 - 6000
06 - 07 2019

N° 110978



Universidad Nacional de Ingeniería
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sistemas-UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas



<http://www.sistemasuni.edu.pe>

FICHA DEL ALUMNO

DATOS PERSONALES

Codigo del Alumno	14176789	Ciclo	201401			
Nombres	Apellidos					
DIEGO ARTURO	JUNCO CALLE					
Dirección						
xxxxxxxx						
Departamento	Provincia	Distrito				
LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRE				
E-Mail	Doc. Ident.	Telefono	Celular	Estado Civil	Sexo	
diego.jc_0794@hotmail.	70617665	5494179	969701575	SOLTERO	MASCULINO	
Fecha Nac.	xx/xx/xxxx	Medio por el cual se entero de Sistemas UNI... PERIODICO				

CURSOS O MODULOS

EX4 - Gestión Financiera con Excel 2013

Codigo	Curso Nombre	Ciclo	P.Fina	Condición
MEF13-S1	Microsoft Excel 2013 Financiero (())	201408	15.7	DIPLOMA

EXE - Excel Empresarial - Gestión y Producción

Codigo	Curso Nombre	Ciclo	P.Fina	Condición
EX214-M1	Ms. EXCEL Básico 2013	201401	16.9	DIPLOMA
MEI13-M2	Ms. EXCEL Intermedio 2013	201402	14.5	DIPLOMA
EAV13-M2	Ms. EXCEL Avanzado 2013	201403	15.8	DIPLOMA

UNI - FIIS

Av. Túpac Amaru 210 Rímac
Alt. Puerta 5 UNI
Telf. 200-9060 / 381-3851 / 382-4832
Central 481-1070 Anexo: 569, 408

SAN BORJA

Av. Rosa Toro 1111
Alt. 31 Javier Prado Este
Telf. 346-0005 / 346-4486



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONSTANCIA MODULAR

La Secretaría General del Instituto de Educación Superior Privado IDAT, hace constar que

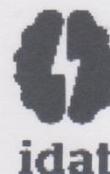
JUNCO CALLE DIEGO ARTURO

Con código de matrícula N° 70617665, ha culminado el **II módulo** con **nota aprobatoria 20** de **EXCEL INTERMEDIO** del curso de

ESPECIALISTA EN EXCEL

En esta casa de estudios, en el año **2019**.

Constancia que se emite a petición del interesado, en la ciudad de Lima, a los veintiocho días del mes de noviembre del 2019; para los fines que estime pertinente.



Donald Patrick Rosel Sarmiento
Secretario General

SG/DPRS/JMCB.

02147-SG-FC-CV-2019

Lima 315 9669. 315 9680
Chiclayo 231 714
Piura 600 281

idat.edu.pe

Certificado

Otorgado a:

Diego Arturo Junco Calle

Como constancia de haber completado satisfactoriamente
el Curso SAP Basic User - Introductorio
desarrollado el 22 y 29 de Octubre del 2016
con una duración de 10 horas lectivas

Lima, 29 de Octubre 2016

Nilma Barrantes G.
Gerente General
Consulting SCM

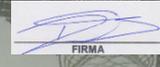
Rolando Rodríguez S.
Instructor Certificado SAP
Consulting SCM



www.ConsultingSCM.net



Código de validación:
0022105APBU10H2016DJC-164



www.ConsultingSCM.net



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE ECONOMÍA

CERTIFICADO



Otorgado a: **JUNCO CALLE DIEGO ARTURO**

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

En el **XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA**, organizado por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Centro del Perú, desarrollado del 10 al 14 de Noviembre de 2014 en la ciudad de Huancayo, con una duración total de 60 horas.

Dr. Jesús E. Pomachagua Paucar
RECTOR DEL UNCP

DECANO
DECANO FEC - UNCP

E. Manuel Sánchez Pahuacho
PRESIDENTE APEECO - PERÚ

Cynthia Meliza Lahuja Cotera
PRESIDENTA XXIV CONEE



FIRMA



El Instituto
Peruano Contable Gubernamental otorga el:

Certificado



Junco Calle, Diego Arturo

Curso Taller:

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2020

Organizado por el Instituto Peruano Contable Gubernamental y promovido por Corporación Perú Contable S.A.C., realizado del 05 al 09 de Enero del 2021, con una duración de 100 horas lectivas.

Lima, 09 de Enero del 2021



DIRECTOR
ACADEMICO
P.C. MARCELO PATRICIO ESPINOZA
- I.S.M.A. -
DIRECTOR ACADEMICO



COMANDANTE
ACADEMICO
DR. ALAN E. MATOS BARZOLA
- I.S.M.A. -
COORDINADOR ACADEMICO




 FIRMA

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2020

N°	MÓDULOS DE ESTUDIO
I	CODIGO TRIBUTARIO
II	IGV
III	COMPROBANTES DE PAGOS
IV	IMPUESTO A LA RENTA
V	ADUANAS

INSTITUTO PERUANO CONTABLE
GUERNAMENTAL S.A.C
CORPORACIÓN PERUCONTABLE S.A.C
 Secretaría Académica

Código : 1220-PS-CAT-22-33-641
 Libro N° : 22 Folio N° : 33
 Reg. N° : 641


JOHN LERENA PATRICKO
 Secretario Académico

Lima, 09 de Enero del 2021



RUC:	10706176654 - JUNCO CALLE DIEGO ARTURO
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento:	DNI 70617665 - JUNCO CALLE, DIEGO ARTURO
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción:	31/10/2016
Estado:	ACTIVO
Condición:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	-
Actividad(es) Económica(s):	Principal - CIIU 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 15/12/2016
Afiliado al PLE desde:	-
Padrones:	NINGUNO

Fecha consulta: 01/03/2021 8:29